



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 DIC. 2016

Ext
Acta N° 14
Resol. N° 31
EXP. 2017-25-1-000468
jpv

VISTO: La trasposición de créditos dispuesta por Resolución N°156 de fecha 27 de diciembre de 2016 de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto;

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°92, Acta N°93 de fecha 25 de noviembre de 2015, se delega en cada Consejo de Educación y de Formación en Educación la facultad de realizar trasposiciones de crédito presupuestal en su Unidad Ejecutora, en las financiaciones 1.1 "Rentas Generales" y 1.2 "Recursos con Afectación Especial" (excepto Fondo de Inasistencias);

II). Que asimismo por el numeral 6° de la parte dispositiva se autoriza al Director Sectorial de Programación y Presupuesto y al Director del Área de Programación y Control Presupuestal, ya sea actuando en forma conjunta o individual, la aprobación de aquellas trasposiciones que no estén incluidas en el numeral anterior, debiendo elevar para su homologación a este Consejo las trasposiciones realizadas en el marco de lo dispuesto precedentemente, en un plazo no mayor a 72 horas;

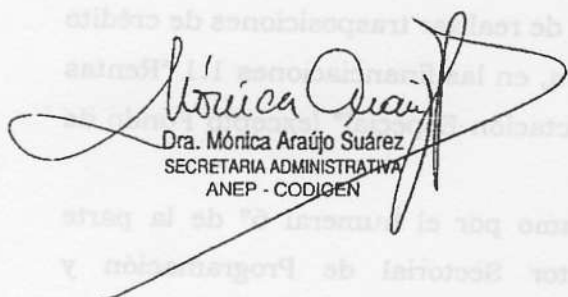
CONSIDERANDO: Que en el marco de lo establecido por Resolución N°92, Acta N°93 de fecha 25 de noviembre de 2015 del Consejo Directivo Central, corresponde homologar la resolución de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, citada en el VISTO de la presente;

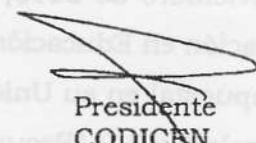
ATENCIÓN: A lo expuesto;

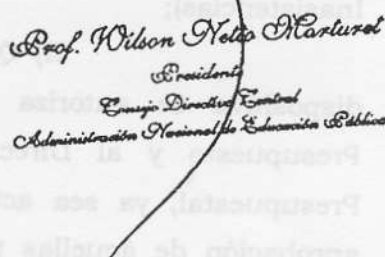
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

Homologar lo actuado por la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto en Resolución N°156 de fecha 27 de diciembre de 2016 en el marco de lo dispuesto en Resolución N°92, Acta N°93 de fecha 25 de noviembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese con copia de la resolución de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Consejos de Educación y de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales, Gerencia de Gestión Financiera y a las Divisiones Hacienda involucradas en el presente acto administrativo. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN


Prof. Wilson Nolasco Marluset
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de diciembre de 2016

Resolución DSPP N° 156/2016

Exp. N°

VISTO: Lo establecido en Acta N° 33 Resolución N° 64 de fecha 1 de junio de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se establece que la Compensación por Presentismo a partir del 1° de junio de 2016, se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril - mayo; junio – julio -agosto; setiembre - octubre – noviembre).

II) Que por Resolución DSPP N° 096/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, Resolución DSPP N° 111/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016, Resolución DSPP N° 122/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, y Resolución DSPP N°139/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016, se dispusieron las trasposiciones de créditos correspondientes a efectos de financiar la compensación por presentismo (segundo tramo), y un primer, segundo y tercer complemento del mismo, para el presente ejercicio.

III) Que por Resolución DSPP 140/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016, se dispuso la trasposición de créditos correspondiente a efectos de financiar la compensación por presentismo (tercer tramo).

IV) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación, en atención a lo establecido en el acto administrativo mencionado en el visto, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, vía mail, la información resumida por Unidad Ejecutora, de un cuarto complemento correspondiente al segundo tramo, así como el primer complemento del tercer tramo, y lo correspondiente a lo establecido en el Acta 83 Resolución 20 del 14 de diciembre de 2016 para el Consejo de Educación Primaria.

V) Que los créditos presupuestales para el pago de la citada compensación, son los provenientes del Art. 551 de la Ley 19.355, y del Artículo 671 de la Ley 19.355, en atención a lo establecido en el Acuerdo firmado entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Coordinadora Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) con fecha 30 de abril de 2016, que en su numeral CUARTO, establece que los recursos adicionales previstos formarán parte de las partidas de los trimestres junio-julio-agosto, y setiembre –octubre –noviembre de 2016.

VII) Que a efectos de proceder con la trasposición de créditos correspondiente, se utilizarán como reforzante los créditos superavitarios por este concepto informados por División Hacienda del Consejo de Educación Técnico Profesional Programa 604 "Educación Media Básica General – Tecnológica", Proyecto 207 "Mejoramiento de los Aprendizajes" , Grupo 0 "Servicios Personales Financiación 1.1 "Rentas Generales", así como los proveniente del Objeto 099 "Otras retribuciones" de la Unidad Ejecutora 01, Programa 601 "Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Financiación 1.1 "Rentas Generales", que permiten financiar la misma.

LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, en el marco de lo dispuesto por Acta 93, Resolución 92 de fecha 25 de noviembre de 2015, numeral 6, **RESUELVE:**

- | Proyecto Reforzante | | | | | | Art. 551 Ley
19.355 | Art. 671 Ley
19.355 |
|---|---|--|-----------------------------|---|---------|------------------------|------------------------|
| Unidad Ejecutora | Programa | Proyecto | Objeto | Descripción | Importe | Importe | |
| 01- Consejo Directivo Central | 601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales | 201 - Administración de la Educación | 090 | Otras Retribuciones | 114.083 | 10.160 | |
| Total de Proyecto Reforzante | | | | | 114.083 | 10.160 | |
| 04 - Consejo de Educación Técnico Profesional | 604 - Educación Media Básica General - Tecnológica | 207 - Mejoramiento de los Aprendizajes | 042/014 | Compensación por permanencia a la orden | 4.467 | | |
| | | | 059 | Sueldo anual complementario | 373 | | |
| | | | 081 | Aporte patronal sist.seg social s/retrib. | 944 | | |
| | | | 082 | Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V. | 48 | | |
| | | | 087 | Aporte patronal a FONASA | 223 | | |
| Total de Proyecto Reforzante | | | | | 6.055 | - | |
| Total de Proyectos Reforzantes | | | | | 120.138 | 10.160 | |
| Proyectos Reforzados | | | | | | | |
| Unidad Ejecutora | Programa | Proyecto | Objetos | Descripción | Importe | Importe | |
| 01 - Consejo Directivo Central | 601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales | 201 - Administración de la Educación | 042/014 | Compensación por permanencia a la orden | 5.394 | 456 | |
| | | | 059 | Sueldo anual complementario | 450 | 38 | |
| | | | 081 | Aporte patronal sist.seg social s/retrib. | 1.140 | 96 | |
| | | | 082 | Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V. | 58 | 5 | |
| | | | 083 | Aporte patronal por Serv. Bonif. | - | - | |
| | | | 087 | Aporte patronal a FONASA | 270 | 23 | |
| | | | Total de Proyecto Reforzado | | | | 7.312 |
| Total Unidad Ejecutora 001 | | | | 7.312 | 618 | | |



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyectos Reforzados						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	Importe
02 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.394	456
			059	Sueldo anual complementario	450	38
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.140	96
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	58	5
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	-	-
			087	Aporte patronal a FONASA	270	23
	Total de Proyecto Reforzado				7.312	618
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.397	203
			059	Sueldo anual complementario	200	17
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	506	43
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	26	2
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	486	41
			087	Aporte patronal a FONASA	120	10
	Total de Proyecto Reforzado				3.735	316
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	7.641	646
			059	Sueldo anual complementario	637	54
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.615	136
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	83	7
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.548	131
			087	Aporte patronal a FONASA	382	32
	Total de Proyecto Reforzado				11.906	1.006
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.543	469
			059	Sueldo anual complementario	462	39
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.171	99
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	60	5
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	759	64
			087	Aporte patronal a FONASA	278	23
	Total de Proyecto Reforzado				8.273	699
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.394	456
			059	Sueldo anual complementario	450	38
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.140	96
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	58	5
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.607	136
			087	Aporte patronal a FONASA	270	23
	Total de Proyecto Reforzado				8.919	754
	Total Unidad Ejecutora 002				40.145	3.383
03 - Consejo de Educación Secundaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	647	55
			059	Sueldo anual complementario	54	5
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	136	12
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	7	1
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	65	5
			087	Aporte patronal a FONASA	32	3
	Total de Proyecto Reforzado				941	81
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	920	78
			059	Sueldo anual complementario	77	6
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	195	16
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	10	1
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	91	8
			087	Aporte patronal a FONASA	46	4
	Total de Proyecto Reforzado				1.339	113
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	13.741	1.162
			059	Sueldo anual complementario	1.145	97
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	2.903	245
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	148	13
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.369	116
			087	Aporte patronal a FONASA	687	58
	Total de Proyecto Reforzado				19.893	1.691
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.060	681
			059	Sueldo anual complementario	671	57
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.702	144
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	88	7
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	803	68
			087	Aporte patronal a FONASA	403	34
	Total de Proyecto Reforzado				11.727	991
	Total Unidad Ejecutora 003				34.000	2.876
04 - Consejo de Educación Técnico Profesional	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	20.527	1.735
			059	Sueldo anual complementario	1.710	145
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	4.336	367
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	222	19
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.046	173
			087	Aporte patronal a FONASA	1.026	87
	Total de Proyecto Reforzado				29.867	2.526
	604 - Educación Media	207 - Mejoramiento de los	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	136	12
			Total de Proyecto Reforzado			
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.398	203
			059	Sueldo anual complementario	200	17
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	507	43
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	26	2
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	239	20
			087	Aporte patronal a FONASA	120	10
	Total de Proyecto Reforzado				3.490	295
	606 - Educación Terciaria	211 - Educación Terciaria	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.798	152
			059	Sueldo anual complementario	150	13
			081	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	380	32
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	19	2
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	179	15
			087	Aporte patronal a FONASA	90	8
	Total de Proyecto Reforzado				2.616	222
	Total Unidad Ejecutora 004				38.108	3.055
	05 - Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.798
059				Sueldo anual complementario	150	13
081				Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	380	32
082				Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	19	2
083				Aporte patronal por Serv. Bonif.	135	11
087				Aporte patronal a FONASA	90	8
Total de Proyecto Reforzado				2.572	218	
Total Unidad Ejecutora 005				2.572	218	
Total Unidades Ejecutoras					130.133	10.121

- 2) Disponer la siguiente trasposición de créditos, como primer complemento del tercer tramo de la Compensación por Presentismo, Ejercicio 2016, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					Art. 551 Ley 19.355	Art. 671 Ley 19.355
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe
01- Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones	4.687.279	396.207
Total de Proyecto Reforzante					4.687.279	396.207
Proyectos Reforzados						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	Importe
01 - Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	88.997	7.523
			059	Sueldo anual complementario	7.417	627
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	18.802	1.589
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	964	82
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	135	11
			087	Aporte patronal a FONASA	4.450	376
			Total de Proyecto Reforzado			
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	217 - Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	25.247	2.134
			059	Sueldo anual complementario	2.103	178
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	5.333	451
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	273	23
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.007	254
			087	Aporte patronal a FONASA	1.262	107
			Total de Proyecto Reforzado			
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	043 - Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya PAEPU	042/014	Compensación por permanencia a la orden	14.384	1.216
			059	Sueldo anual complementario	1.200	101
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.039	257
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	156	13
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	135	11
			087	Aporte patronal a FONASA	719	61
			Total de Proyecto Reforzado			
	Total Unidad Ejecutora 001				177.623	15.014
02 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	41.954	3.546
			059	Sueldo anual complementario	3.496	296
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	8.863	749
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	455	38
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.579	133
			087	Aporte patronal a FONASA	2.098	177
			Total de Proyecto Reforzado			
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.798	152
			059	Sueldo anual complementario	150	13
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	380	32
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	19	2
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	-	-
			087	Aporte patronal a FONASA	90	8
			Total de Proyecto Reforzado			
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	33.563	2.837
			059	Sueldo anual complementario	2.797	236
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	7.091	599
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	303	31
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.521	298
			087	Aporte patronal a FONASA	1.678	142
			Total de Proyecto Reforzado			
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	22.025	1.862
			059	Sueldo anual complementario	1.836	155
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4.653	393
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	239	20
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.641	223
			087	Aporte patronal a FONASA	1.101	93
			Total de Proyecto Reforzado			
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	76.115	6.434
			059	Sueldo anual complementario	6.343	536
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	16.079	1.359
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	824	70
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	12.960	1.096
			087	Aporte patronal a FONASA	3.805	322
			Total de Proyecto Reforzado			
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	10.788	912
			059	Sueldo anual complementario	899	76
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.279	193
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	117	10
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.679	226
			087	Aporte patronal a FONASA	539	46
			Total de Proyecto Reforzado			
Total Unidad Ejecutora 002				275.817	23.315	



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

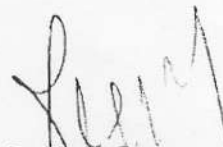
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL						
Proyectos Reforzados						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	Importe
03 - Consejo de Educación Secundaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	48.505	4.100
			059	Sueldo anual complementario	4.042	342
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	10.247	866
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	526	44
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.834	409
			087	Aporte patronal a FONASA	2.425	205
			Total de Proyecto Reforzado			
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	68.946	5.828
			059	Sueldo anual complementario	5.745	486
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	14.565	1.231
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	747	63
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.871	581
			087	Aporte patronal a FONASA	3.448	291
			Total de Proyecto Reforzado			
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.029.530	87.023
			059	Sueldo anual complementario	85.794	7.252
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	217.488	18.384
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	11.153	943
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	102.610	8.673
			087	Aporte patronal a FONASA	51.477	4.351
			Total de Proyecto Reforzado			
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	603.802	51.037
			059	Sueldo anual complementario	50.317	4.253
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	127.553	10.782
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	6.541	553
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	60.179	5.087
			087	Aporte patronal a FONASA	30.190	2.552
			Total de Proyecto Reforzado			
Total Unidad Ejecutora 003					2.547.535	215.338
04 - Consejo de Educación Técnico Profesional	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	218.306	18.453
			059	Sueldo anual complementario	18.182	1.538
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	46.117	3.898
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	2.364	200
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.897	245
			087	Aporte patronal a FONASA	10.915	923
			Total de Proyecto Reforzado			
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	359.117	30.355
			059	Sueldo anual complementario	29.926	2.530
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	75.864	6.412
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.891	329
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	28.295	2.392
			087	Aporte patronal a FONASA	17.956	1.518
			Total de Proyecto Reforzado			
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	459.149	38.810
			059	Sueldo anual complementario	38.263	3.234
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	96.995	8.199
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	4.975	420
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	34.397	2.908
			087	Aporte patronal a FONASA	22.957	1.941
			Total de Proyecto Reforzado			
	606 - Educación Terciaria	211 - Educación Terciaria	042/014	Compensación por permanencia a la orden	39.927	3.375
			059	Sueldo anual complementario	3.328	281
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	8.435	713
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	432	37
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.980	336
			087	Aporte patronal a FONASA	1.996	169
			Total de Proyecto Reforzado			
Total Unidad Ejecutora 004					1.528.674	129.216
05 - Consejo de Formación en Educación	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	26.971	2.280
			059	Sueldo anual complementario	2.248	190
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	5.697	482
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	292	25
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	-	-
			087	Aporte patronal a FONASA	1.349	114
			Total de Proyecto 201 - Reforzado			
	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	84.657	7.156
			059	Sueldo anual complementario	7.055	596
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	17.883	1.512
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	917	78
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.328	535
			087	Aporte patronal a FONASA	4.233	358
			Total de Proyecto Reforzado			
Total Unidad Ejecutora 005					157.630	13.326
Total de Proyectos Reforzados					4.687.279	396.207

- 3) Disponer la siguiente trasposición de créditos, para financiar lo dispuesto por el Consejo Directivo Central por Acta 83 Resolución 20 del 14 de diciembre de 2016, Ejercicio 2016, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					Art. 551 Ley 19.355	Art. 671 Ley 19.355
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe
01- Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones	559.639	47.304
Total de Proyecto Reforzante					559.639	47.304
Proyectos Reforzados						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	Importe
02 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	63.686	5.383
			059	Sueldo anual complementario	5.307	449
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	13.454	1.137
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	690	56
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	12.901	1.091
			087	Aporte patronal a FONASA	3.184	269
			Total de Proyecto Reforzado			
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.144	519
			059	Sueldo anual complementario	512	43
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.298	110
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	86	6
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.245	105
			087	Aporte patronal a FONASA	307	26
	Total de Proyecto Reforzado				9.572	809
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	34.474	2.914
			059	Sueldo anual complementario	2.873	243
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	7.282	616
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	373	32
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.984	590
			087	Aporte patronal a FONASA	1.723	146
	Total de Proyecto Reforzado				53.709	4.541
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.748	317
			059	Sueldo anual complementario	313	26
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	792	67
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	41	3
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	760	64
			087	Aporte patronal a FONASA	167	16
	Total de Proyecto Reforzado				5.841	493
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	233.657	19.750
			059	Sueldo anual complementario	19.471	1.646
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	49.360	4.172
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	2.531	214
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	47.335	4.001
			087	Aporte patronal a FONASA	11.683	987
	Total de Proyecto Reforzado				364.037	30.770
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	16.486	1.394
			059	Sueldo anual complementario	1.374	116
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.483	294
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	179	15
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.912	415
			087	Aporte patronal a FONASA	824	70
	Total de Proyecto Reforzado				27.258	2.304
Total de Proyectos Reforzados					559.639	47.304

- 4) Elevar las presentes actuaciones al Consejo Directivo Central, por intermedio de la Secretaría General, para su homologación, indicando que en caso de homologarse la misma, se deberá comunicar a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación y a los Consejos de Educación, a las Direcciones Sectoriales, Gerencia de Gestión Financiera, Divisiones de Hacienda, involucrados en el presente acto administrativo, en atención a la normativa vigente en la materia.

Siga el trámite dispuesto.


Cr. Mario Camps
Director de Área
Programación y Control Presupuestal
CODICEN - ANEP